EXPTE. Nº 15/81 -SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Iusticia de la Nación

Buenos Aires, 30 de junio de 1981.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3°de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

l°) Efectuar las siguientes creaciones y supresiones de cargos en la Biblioteca Central de la Corte Supre
ma:

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO:

- 1 Oficial Superior de 1ra.
- + 1 Jefe de Despacho de 1ra.
- 1 Oficial Superior de 2da.
- + 1 Oficial Superior de 1ra.
- 2 Auxiliar Superior de 1ra.
- + 1 Oficial Superior de 6ta.
- + l Auxiliar

PERSONAL DE SERVICIO:

- 1 Auxiliar de 5ta.
- + 1 Auxiliar de 2da.

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar- hasta tanto se efectúe la reestructuración presupuestaria pertinente- el gasto resultante de lo pre
cedentemente dispuesto, con cargo a la Partida Principal 1199
"Crédito a Distribuir".-

Registrese, hágase saber y archivese.-

adolfo B. Gabhib**ili**

<u>abelardo f. Ross</u>

m.r. Mig markerin

CESAR BLACK